

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0954/24

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Candeleda en sesión extraordinaria celebrada el día once de abril de dos mil veinticuatro el Presupuesto General para el año 2024, bases de ejecución del presupuesto, anexo de inversiones y plantilla de personal, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Candeleda, 15 de abril de 2024.

El Alcalde, *Carlos Montesino Garro*.